

MUJER Y TRABAJO: UNA PERSPECTIVA HISTORIOGRAFICA

Nélida Eiros
Univ. Nac. de Luján

Introducción

El presente trabajo se inscribe dentro de la Historia de la Mujer, área del conocimiento que ha logrado un importante desarrollo en los Estados Unidos y en Europa, pero que sólo en los últimos tiempos se ha introducido en los países de América Latina.

Dentro del amplio campo de la Historia de la Mujer nos hemos focalizado en las relaciones entre la familia y el trabajo, teniendo en cuenta cómo la división sexual del trabajo afecta la participación de la mujer en el campo laboral.

Analizamos críticamente las principales corrientes teóricas que han abordado el trabajo de la mujer, entre ellas la teoría de la modernización, el marxismo/feminismo, la sociología histórica y el postestructuralismo y los principales temas que de ellas surgen y los debates correspondientes.

Por otra parte, nos ha interesado en especial el período de industrialización temprana, momento de transición hacia una sociedad capitalista en la que se conforma un mercado de trabajo.

Se comparan las experiencias de los países europeos y en el caso de América Latina, la Argentina, teniendo en cuenta que se trata de sociedades con desarrollos desiguales.

La separación del trabajo y la familia en cuanto a unidad de producción, el de la "curva en U" como modelo de participación femenina en el mercado laboral y el ciclo vital en cuanto determinante de dicha participación son algunos de los factores que tienden a explicar el impacto del capitalismo sobre el trabajo femenino.

Modernización

Se entiende por modernización el conjunto de cambios en la esfera política, económica y social que han caracterizado los dos últimos siglos y que partiendo de Europa se extendió al resto de los continentes. Se trata de un fenómeno complejo, de largo aliento y multidimensional, que se verifica con diferentes tiempos en todos los sectores del sistema social.

Algunos autores plantean que el progreso de la mujer occidental en el presente, en relación a su alta participación en el trabajo fuera del hogar, se debe a razones ideológicas. Sostienen que existió una correlación positiva entre la progresiva adquisición de los derechos civiles y políticos por parte de la mujer y su participación en el mercado laboral¹.

Otro aspecto muy destacado por esta teoría es la pérdida del rol productivo familiar y su especialización en funciones tales como la satisfacción emocional, la socialización de los niños y el consumo. La familia se ha convertido en un agente muy importante porque la sociedad depende más exclusivamente de ella para cumplir ciertas funciones vitales. Las instituciones de la familia y el trabajo, divididos en unidades geográficas y emocionales, están especializados en sus actividades separadas sin mutua interferencia. Existen dos mundos: las normas adscriptivas, particularistas, que gobiernan la familia, y las normas universales que dominan el mundo del trabajo. La industrialización, a través del cambio tecnológico y la organización del trabajo fuera del hogar, provocó esta especialización y diferenciación de las funciones de la familia². Laslett sintetiza esta idea en la frase de su libro: "El mundo que hemos perdido", hemos perdido un mundo que, entre otros aspectos, incluía la escena del trabajo en el hogar³.

Un trabajo dirigido a estudiar las implicancias que tuvo el desarrollo económico en los países del Tercer Mundo sobre el trabajo de la mujer plantea que el género, la edad, la densidad de población y la facilidad de acceso a la tierra condicionan la división del trabajo. Cuestiona la generalizada creencia que es el hombre quien provee los alimentos ya que, en diversas sociedades (por ejemplo, la familia poligámica africana) también las mujeres realizan esta tarea. Destaca la relación existente entre los diversos sistemas tecnológicos y de explotación agraria y la división sexual del trabajo. Señala las consecuencias negativas que ha traído el colonialismo y el capitalismo sobre el trabajo de la mujer, ya que la expansión de la agricultura comercial ha entorpecido el acceso a la tierra de la mujer relegándola al sector de subsistencia. Atribuye esta restricción a los prejuicios de los colonialistas que consideran que el cultivo de la tierra es trabajo de hombres y propone como remedio la realización de programas de capacitación tecnológica, que permitan a la mujer participar de una forma más igualitaria en el desarrollo económico⁴.

Diversas son las críticas que se han formulado a esta teoría, algunas basadas en la evidencia histórica y otras de carácter teórico.

Por un lado, a través del análisis de series estadísticas correspondientes a varios países europeos, no aparece un correlato entre la adquisición de los derechos políticos y un aumento de la participación laboral de las mujeres. El origen del error parece provenir de un modelo que pretende que la experiencia de la clase media y sus valores son universales. Se ha generalizado la experiencia particular de una clase a la experiencia

¹ William Goode, *WORLD REVOLUTION AND FAMILY PATTERNS*, Nueva York, 1963.

² Talcott Parson, *THE SOCIAL SYSTEM*, Glencoe Ill. Free Press, 1951.

³ Peter Laslett, *THE WORLD WE HAVE LOST*, New York, Scribner, 1971.

⁴ Ester Boserup, *WOMAN'S ROLE IN ECONOMIC DEVELOPMENT*, Londres, Allen & Unwin, 1970.

representativa de la "civilización occidental" y se han proyectado hacia atrás, de manera lineal, los valores y experiencias propios del siglo XX⁵.

En cuanto al tema de la separación de la familia y el trabajo se han realizado observaciones de orden teórico y de comprobación histórica. Entre las primeras se ha señalado la confusión entre normas y conductas: lo que la gente en realidad hace, puede tener poco que ver con lo que cree que está haciendo y con lo que cree que debería hacer. Es la necesidad de diferenciar entre imágenes y realidades, entre lo prescriptivo e idealizado y lo históricamente verificable. Por otra parte, se ha enfatizado la evolución de las funciones y la búsqueda de los orígenes de dichas funciones que están desapareciendo. Se trata del peligro de descontextualizar ciertos conceptos y de realizar un análisis de cómo las instituciones funcionan unas con otras más que cómo la gente cruza los límites institucionales.

La concepción de la separación entre trabajo y familia es parcialmente refutada desde la evidencia histórica, basada en estudios realizados en Europa y los Estados Unidos.

- 1) Hasta tiempos recientes, la separación entre trabajo y hogar caracterizó sólo a la clase media. Esta concepción surgió de los historiadores funcionalistas de la familia victoriana que plantean que el hombre es el único que interactúa entre los dos mundos, la vida familiar se privatiza, se idealiza el rol de la madre, que dedica más horas al cuidado de los hijos, surgen nuevas etapas de la niñez y adolescencia, etc.
- 2) La producción doméstica declinó gradualmente, los dos sistemas de producción (producción en la granja o en el hogar y producción fabril), coexistieron por lo menos un siglo.
- 3) El trabajo dirigido al mercado salió del hogar pero el trabajo no orientado al mercado permaneció. Para algunos autores interesados en la economía del hogar no tiene sentido la distinción entre producción y consumo.
- 4) El hogar y el trabajo se separaron antes de la industrialización, ya que si bien la familia residía junta no necesariamente trabajaba en común. Las migraciones eran muy abundantes, en especial entre los trabajadores sin tierra, los movilizados por el ejército o los jóvenes empleados fuera de la casa. Fue en especial la subdivisión de la tierra lo que destruyó la unidad de la familia.

Los items 1 a 3 prueban que la familia perdió gradualmente su función productiva, mientras que el 4 difiere en la causa de la separación. No se cuestiona la separación en sí, sino la forma y el momento en que se produjo y sus causas⁶.

En un orden de ideas similares podemos situar el trabajo de Wanda Mingie quien critica la obra de Laslett. Afirma que la familia no dejó de ser una unidad productiva sino que su función cambió: de producir bienes para el mercado pasó a producir trabajadores especializados. Con la legislación del trabajo infantil y la educación obligatoria, los niños se alejaron del trabajo y fueron entrenados para llenar una demanda creciente de

⁵ Joan Scott y Louise Tilly, "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX", en Mary Nash (ed.), PRESENCIA Y ANTAGONISMO. ASPECTOS DE LA HISTORIA DE LA MUJER, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1984.

⁶ Elizabeth Pleck, "Two Worlds in One: Work and Family", JOURNAL OF SOCIAL HISTORY, 10:2, invierno, 1976.

trabajadores especializados. El costo de reproducción de los trabajadores fue pagado por la familia y especialmente incidió en la mujer, pues el tiempo dedicado a los niños podría haber sido utilizado en un trabajo remunerado⁷. Este es un análisis global de los requerimientos del sistema capitalista hacia las familias y en cierto modo coincide con el funcionalismo en tanto focaliza la interacción entre estas dos instituciones.

El trabajo de Boserup es considerado pionero en el campo de los estudios sobre el rol de la mujer en las sociedades en desarrollo. Sin embargo, al igual que los otros autores señalados, parte de un modelo de modernización que considera beneficioso. De acuerdo a su tesis el avance del capitalismo es un camino único e inexorable, y las "anomalías" que produce sobre la mujer pueden ser corregidas o "reformadas" mediante la introducción de pautas de la cultura occidental, tales como la educación y un adecuado entrenamiento laboral. Tales remedios parecen inadecuados para tratar el mal. No visualiza los procesos de acumulación del capital y sus efectos sobre el trabajo de la mujer, al igual que las relaciones sociales de producción y reproducción, y en cambio enfatiza el valor de los cambios tecnológicos. Boserup centra su análisis en la producción no-doméstica como determinante de la posición de la mujer en la sociedad e ignora el papel de la reproducción, la división sexual del trabajo y las relaciones de subordinación/dominación entre hombres y mujeres⁸.

Feminismo/marxismo

El movimiento feminista, que surgió en la segunda mitad de los años 60 en los Estados Unidos y que se expandió a los restantes países, impulsó los estudios de historia de la mujer como una forma de convalidar científicamente sus luchas políticas. Surgido de grupos de mujeres que mayoritariamente adherían o militaban en los movimientos de izquierda, encontraron que el marxismo no daba respuestas a la "cuestión de la mujer". Mientras el marxismo ponía énfasis en los análisis de clase, el feminismo, sin desconocer estos aspectos, planteaba que existe una opresión específica de todas las mujeres.

El foco de las discusiones tempranas se centró en el trabajo doméstico no remunerado de la mujer, cuya labor era usualmente ignorada en los estudios teóricos prefeministas sobre el capitalismo. El trabajo doméstico no remunerado de la mujer fue considerado esencial, en tanto reproductor de la clase trabajadora y por su contribución a la reproducción de las relaciones de clase y a la acumulación de capital.

El capital no puede emplear trabajo asalariado para producir en forma de mercancías todo lo que el trabajo doméstico brinda, esto es, la vida del trabajador, que no puede ser una mercancía bajo el capitalismo⁹.

Para Lourdes Benería el concepto de reproducción es central para entender la subordinación de la mujer. Este concepto se entiende como un proceso dinámico de cambio

⁷ Wanda Minge, "The Industrial Revolution and the European Family: 'Childhood' as a Market for Family Labour", en Eleanor Leacock, Helen Safa & Contributors, WOMEN'S WORK, Bergin & Garvey Publishers Inc., Massachusetts, 1986.

⁸ Lourdes Benería y Gita Sen, "Accumulation, reproduction and women's role in economic development: Boserup revisited", en Eleanor Leacock, Helen I. Safa..., cit.

⁹ Himmelweit and Mohun, "Domestic Labour and Capital", CAMBRIDGE JOURNAL OF ECONOMICS, 1977, 1, pp. 15-31.

ligado con la perpetuación de los sistemas sociales. La autora distingue tres aspectos de la reproducción que corresponden a diferentes niveles de abstracción teórica: la reproducción social, de la fuerza de trabajo y la biológica.

La reproducción social está relacionada con la reproducción de las condiciones que sustentan un sistema social. La reproducción de la fuerza de trabajo no es sólo el mantenimiento diario de los trabajadores y de la fuerza de trabajo potencial sino también, el proceso por el cual la futura fuerza laboral se prepara para serlo, así por ejemplo, la educación dentro del sistema formal, o en una sociedad rural, la transmisión de una generación a otra de los conocimientos técnicos. La reproducción biológica, estrictamente el parto, merece ser separada de la reproducción de la fuerza de trabajo, ya que es la única que necesariamente está ligada a la mujer, aunque la mayor parte de las sociedades asignaron a la mujer en forma "natural" la crianza de los niños y el mantenimiento diario de la fuerza laboral ¹⁰.

Existen tres elementos centrales para el análisis de la subordinación de la mujer y de la consecuente división sexual del trabajo.

- 1) El control que se ejerce en diferentes sociedades sobre las actividades reproductivas de la mujer y sobre la sexualidad femenina. Este control ha adoptado diferentes modalidades: la reclusión y segregación por sexos y la restricción de la movilidad femenina. La ideología y la religión han servido para controlar las actividades reproductivas femeninas y racionalizar su posición de subordinación, de modo que existe un control público y otro privado. Este control tiene dos consecuencias básicas:
- 2) El trabajo de la mujer se concentra en el hogar, en tanto es allí donde se realizan las tareas reproductivas físicas. De aquí surge la visión tradicional que tiende a "naturalizar" el trabajo doméstico de la mujer y hacerlo de su exclusivo dominio. Así las actividades remuneradas de las mujeres son habitualmente una extensión del trabajo doméstico.
- 3) La restricción a la movilidad física de la mujer refuerza la separación entre las esferas domésticas y de la producción social y entre las actividades del hombre y de la mujer. La división del trabajo entre hombres y mujeres tiende a crear mecanismos de subordinación femenina.

Cuando las mujeres trabajan como asalariadas están concentradas en las actividades menos permanentes. Esto trae aparejado dos consecuencias: a) para la sociedad patriarcal, el trabajo no doméstico está dentro de la esfera de los hombres, por lo tanto, la participación de la mujer en este ámbito es considerada secundaria respecto de sus actividades reproductivas. b) los ingresos de la mujer son considerados complementarios y no el principal ingreso de la familia y de aquí surge la discriminación en los salarios de las mujeres. c) las mujeres se transforman en un ejército de reserva que brinda a las empresas una fuente de trabajadoras baratas.

Sin embargo, el debate sobre el trabajo doméstico -tal como fuera llamado- se consideró insuficiente, en tanto no incluía otros aspectos de la sociedad, tales como las relaciones entre género y clase.

¹⁰ Lourdes Benería, "Reproduction, Production and the Sexual Division of Labour", CAMBRIDGE JOURNAL OF ECONOMICS, Londres, 1979, vol. 3.

En este sentido, Joan Acker reformula el concepto de clase al argumentar que las relaciones de clase están también orientadas por el género. Sugiere que las relaciones de clase están estructuradas en base a relaciones de distribución al igual que por relaciones de producción. El salario, las relaciones personales y el Estado son lugares de distribución de género en las sociedades capitalistas. Si bien las relaciones de producción marcan un límite definido entre capitalistas y trabajadores, los procesos de acumulación están reestructurando constantemente la forma en que se obtiene el salario. Por esta razón las luchas por la distribución han sido una constante en la cultura y la política de los trabajadores.

Tomando en cuenta la definición de clase brindada por el historiador Edward Thompson¹¹, Acker propone hablar de estructuras de clase y de género, como un proceso en el cual mujeres y hombres, bajo determinadas relaciones de producción y distribución, identifican sus intereses antagónicos y luchan, piensan y asignan valores bajo formas basadas en la clase y el género¹².

Por lo tanto, tenemos que en el campo del marxismo se pasó del debate sobre el trabajo doméstico, que ponía énfasis en la reproducción y en la consecuente división sexual del trabajo a incluir en el concepto de estructura de clase la noción de género y sus consecuencias en las relaciones de distribución.

Sociología histórica

Esta disciplina que entrecruza dos tradiciones académicas de características disímiles comenzó a difundirse en los Estados Unidos en la década del 70. Siguiendo la tradición de Marx, Weber y Durkheim, con el ejemplo de las obras de Bendix, Eisenstadt y Charles Tilly, fueron muchos los investigadores que desarrollaron estos estudios¹³.

La sociología histórica surge como consecuencia de un acercamiento interdisciplinario: la historia --ciencia erudita y de lenta renovación-- busca modelos teóricos y conceptuales en otras ciencias. Al mismo tiempo, la sociología pretende desprenderse de modelos excesivamente totalizadores de la realidad y de metodologías de trabajo de campo. La sociología histórica estudia procesos de cambio en el pasado con marcos teóricos más reducidos, mediante metodologías históricas o sociológicas.

En la obra "El trabajo de la mujer y la familia en Europa en el siglo XIX"¹⁴ se critica el modelo evolucionista que estima una experiencia única y semejante para todas las mujeres. Las familias campesina y de clase trabajadora fueron las que experimentaron los cambios estructurales del siglo XIX en Europa. Estas experiencias no fueron uniformes, estaban diferenciadas geográfica, étnica y temporalmente y presuponían complejas pautas de dinámica y de toma de decisión familiares. Los primeros contactos con el cambio

¹¹ Edward Thompson, *LA FORMACION HISTORICA DE LA CLASE OBRERA*, Barcelona, Laia, 1977.

¹² Joan Acker, "Class, gender and the relations of distribution", *SIGNS, JOURNAL OF WOMEN IN CULTURE AND SOCIETY*, 1988, vol. 13, nº. 3.

¹³ Paramio y Skocpol, "Sociología histórica", en *CUADERNOS DE CIENCIAS SOCIALES, FLACSO*, Costa Rica, 1988.

¹⁴ Joan Scott y Louise Tilly, "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX", cit.

estructural, en todos los casos, comprendían adaptaciones de estrategias tradicionales y estaban regidos por valores cuyas raíces se hundían en la economía familiar y no en los valores individualistas actuales.

En el análisis del trabajo de la mujer dirigido al mercado toman en cuenta el trabajo doméstico y para ello usan el concepto de ciclo vital. Demuestran que la mayoría de las mujeres que trabajaban fuera del hogar eran jóvenes y solteras y que el hecho de que se ausentaran de su casa no chocaba con los valores de su familia. Critican a los teóricos de la modernización en su indiscriminada noción de “valores tradicionales” que suele confundirse con los actuales valores de la clase media que coloca a la mujer en un lugar de subordinación económica y femineidad idealizada. Fueron los valores preindustriales y no los individualistas los que justificaron el trabajo de la mujer fuera de su casa.

Tampoco aceptan la noción marxista de que los cambios materiales en las estructuras económicas o sociales provocaron cambios en el comportamiento y los valores. Engels sostuvo que el advenimiento del capitalismo excluyó a la mujer de la “participación en la producción social” y redujo su función y status a las de una criada en su propia casa. La mujer proletaria representa una excepción dentro de esa categoría, porque en la sociedad industrial participa de la producción social.

Recurren al modelo de Hoselitz y Moore ¹⁵ para explicar la continuidad de los valores tradicionales y de la conducta en contextos cambiantes. Los viejos valores coexisten con las personas y son usados por ellas como adaptación a cambios estructurales profundos.

Utilizan la teoría de la economía campesina desarrollada por Chayanov para la Rusia del siglo XIX y la consideran aplicable a cualquier economía campesina. Esta teoría se centra en la familia o más bien en la “casa” como unidad de producción y consumo y los objetivos de sus miembros suponen cubrir las necesidades de la familia más que conseguir beneficios ¹⁶. El problema básico consiste en distribuir el trabajo de la familia para atender a las necesidades y si es posible ahorrar o invertir.

Postestructuralismo

Trece años después de la versión original de “El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX”, Joan Scott escribe un artículo con una óptica radicalmente diferente: el postestructuralismo, en el que utiliza el concepto de “deconstrucción” brindado por Derrida para analizar el dilema de la “igualdad versus diferencia” ¹⁷.

Derrida, Lacan y Foucault son los principales nombres del postestructuralismo en Francia. Derrida utiliza el término deconstruir para referirse al proceso de desenredar metáforas para revelar la lógica subyacente, que usualmente consiste en una simple opo-

¹⁵ Bert Hoselitz y Wilbert Moore, *INDUSTRIALIZATION AND SOCIETY*, Nueva York, 1966.

¹⁶ Alexander Chayanov, *LA ORGANIZACION DE LA UNIDAD ECONOMICA CAMPESINA*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.

¹⁷ Joan Scott, “Deconstructing Equality-versus-Difference: or, the uses of Poststructuralism theory for feminism,” *FEMINIST STUDIES*, 14, No. 1, primavera, 1988.

sición binaria, como entre hombre/mujer; sujeto/objeto; cultura/naturaleza; etc. En estas oposiciones un lado siempre es superior al otro, de modo tal que nunca existe una diferencia pura sin dominación ¹⁸.

El dilema "igualdad versus diferencia" se ha usado para sintetizar las posiciones conflictivas de las feministas y las estrategias políticas. Aquellos que sostienen que la diferencia sexual debe ser irrelevante en las escuelas, empleos o en la legislación se asimilan a la categoría de igualdad. En cambio, los que insisten en que los reclamos deben realizarse en términos de necesidades, intereses y características comunes a las mujeres como grupo se ubican en la categoría de la diferencia.

Scott critica los términos de este dilema, en tanto se utilizan términos dicotómicos que se estructuran en una forma antitética. Las feministas -plantea- no pueden abandonar la diferencia, ya que ha sido su herramienta de análisis más creativa. Pero tampoco pueden dejar de lado la igualdad, al menos en términos de principios y valores del sistema político. La igualdad, dentro de la teoría política de los derechos, significa el reconocimiento de los reclamos de grupos excluidos de la justicia. En este sentido, el opuesto de la igualdad es desigualdad, y el concepto de igualdad implica un reconocimiento de la existencia de diferencias, ya que si los individuos fuesen idénticos no existiría necesidad de pedir igualdad. Por otro lado, la antítesis de diferencia es semejanza o identidad, pero aún aquí debe especificarse qué cualidades se están comparando. La única alternativa es, entonces, rechazar la oposición entre igualdad y diferencia e insistir continuamente en las diferencias como condición para formar las identidades individuales y colectivas.

El postestructuralismo, desde su origen francés, se expandió a los círculos académicos de Europa y América. Perry Anderson hace una interesante crítica de la difusión del postestructuralismo en ciertos países de Occidente. Plantea que está relacionada con el hundimiento del marxismo en los principales países latinos de Occidente (Francia, Italia y España), y a la vez sugiere que han surgido importantes grupos intelectuales en países anglosajones (Estados Unidos e Inglaterra) donde por el contrario carece de tradiciones. Señala también que en los Estados Unidos alrededor de historiadores marxistas como Eugene Genovese y otros se ha ido desarrollando una cultura socialista más amplia, no toda ella marxista, entre los que cita a Immanuel Wallerstein y Theda Skocpol. Sin embargo, vemos que Joan Scott -relacionada con este grupo- a quien encuadramos en su anterior trabajo dentro de la corriente de la Sociología histórica, utiliza con posterioridad el marco teórico postestructuralista para analizar el trabajo femenino, un síntoma de que la influencia de esta corriente se ha ido extendiendo con posterioridad al trabajo de Anderson ¹⁹.

¿Cuáles son las ideas centrales del postestructuralismo? Básicamente, la de tomar los conceptos de la Lingüística formulados por De Saussure y utilizarlos en otras ciencias. Quien dió el primer paso fue Levy Strauss al aplicarlos a los mitos en la Antropología y con ello fundó el estructuralismo. Es difícil establecer límites nítidos entre estructuralismo y postestructuralismo, aunque es posible afirmar que la preeminencia del segundo se acentuó después del '68. Más tarde Lacan aplicó estos conceptos al inconciente; Derrida a la filosofía y Foucault al análisis de ciertos problemas, como el poder, la locura y la

¹⁸ Linda Alcoff, "Cultural Feminism versus post-estructuralism, the Crisis of Identity in Feminist Theory", SIGNS, 1988, vol. 13, no. 3. Traducción de Paula Brudny en FEMINARIA, Año II, no. 4, 1989.

¹⁹ Perry Anderson, TRAS LAS HUELLAS DEL MATERIALISMO HISTORICO, Siglo XXI Editores, Madrid, 1986.

sexualidad a lo largo del tiempo. Sin embargo, el propio De Saussure llamó la atención sobre los peligros de este tipo de extrapolación.

Anderson advierte que, en primer lugar, las estructuras lingüísticas tienen un coeficiente de movilidad histórica excepcionalmente bajo entre las instituciones sociales y en este sentido son muy diferentes a las estructuras sociales, económicas, políticas o religiosas, cuya movilidad -una vez alcanzada la sociedad de clases- es muy rápida. Por otra parte, también señala que el sujeto del habla es individual, mientras que por el contrario, los sujetos relevantes en el dominio de las estructuras económicas, culturales, o políticas son primera y principalmente colectivos: naciones, clases, castas, grupos, generaciones.

La fuerza de convicción de los postestructuralistas no radica mayoritariamente en la explicación -aunque ésta no deja de existir- sino en la fuerza de la descripción. La causalidad como rectora de los acontecimientos cede paso a lo serial e impredecible. La historia se alejó sideralmente de la orientación económico-social y se ha llegado a una "accidentalización de la historia", pues una vez que el modelo lingüístico se convierte en el paradigma general de las ciencias humanas, la noción de una causa determinable comienza a experimentar un debilitamiento crítico.

En este sentido, el artículo de Scott se dedica al análisis de textos, contrapuestos entre sí, nivel donde parece recluirse el conflicto.

El modelo de la "curva en U"

Un modelo teórico de carácter más restringido que analiza la participación laboral de la mujer es el de la "curva en U", tiene un enfoque macrosocial y es esencialmente producto de generalizaciones empíricas ²⁰.

Este modelo propone que a lo largo del proceso de desarrollo económico la participación de las mujeres en la actividad económica describe una "curva en U", es decir, alcanza niveles relativamente altos en los estadios tempranos y tardíos y relativamente bajos en los estadios intermedios. Esto se debe a que en los momentos iniciales del desarrollo la actividad agrícola y la producción manufacturera y comercial de tipo doméstico concentran gran cantidad de trabajadores, lo que propicia la integración laboral de las mujeres. En esta etapa no hay ruptura entre el trabajo doméstico y el dirigido al mercado porque ambos se realizan dentro de la unidad familiar y la mayor parte de los bienes y servicios se producen y consumen dentro del hogar. En un segundo momento, a medida que crece el ingreso y que el creciente uso del capital y de los conocimientos técnicos aumentan la productividad, como la demanda de alimentos crece más lentamente, la proporción de trabajadores agrícolas requeridos por habitante disminuye. Por otra parte, existe una especialización cada vez mayor de las personas en la actividad laboral y el grupo familiar pierde autarquía económica ya que se generaliza el intercambio de bienes y servicios. Cuando el nivel de desarrollo económico induce a un creciente número de personas a salir del pequeño comercio y de la industria casera y cuando, paralelamente, se produce una migración de áreas rurales a urbanas, la tasa de actividad de las mujeres tiende a decrecer.

²⁰ Wainerman y Recchini de Lanes, EL TRABAJO FEMENINO EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS. LA MEDICION CENSAL EN AMERICA LATINA, The Population Council y Editorial Terra Nova, México, 1981.

La diferenciación de las funciones domésticas y económica crea un conflicto entre el rol doméstico y el rol económico que, en un primer momento, parece insuperable. Esto habrá de modificarse cuando la economía se diversifique lo suficiente como para brindar mayores posibilidades de empleo, lo que generalmente sucede en el sector servicios, lo que es paralelo al incremento de la productividad en el sector agrícola y el manufacturero. La participación femenina se elevará en un estadio bastante tardío, con la incorporación al sector servicios.

En resumen, la alta participación femenina de los inicios se realizaría dentro del hogar sin remuneración en tanto que la participación en la etapa más reciente sería extradoméstica y remunerada.

Procesos de desarrollo y su impacto sobre el trabajo de la mujer

Luego de haber analizado los modelos teóricos que se ocupan del trabajo de la mujer trataremos de detectar su influencia en los estudios realizados sobre el impacto de los procesos de desarrollo y la relación de las mujeres con el mundo del trabajo en dos tipos de sociedades bien diferenciadas: las sociedades europeas y Argentina.

Por un lado, nos ocuparemos de la producción historiográfica que analiza para los países europeos el tránsito de una sociedad preindustrial a otra industrial con un uso de tecnología creciente, aunque con dispar intensidad y características en los diferentes países. En cambio, el proceso de desarrollo que se produjo en Argentina entre 1880 y 1914 estuvo signado por un crecimiento muy rápido del sector agrario dirigido a la exportación y los servicios que lo apuntalaban. Junto a ello se dio un crecimiento urbano acelerado alimentado por la llegada de inmigrantes y una incipiente industrialización, en parte orientada a la exportación y en alguna medida al mercado interno.

La industrialización en Europa

En la primera parte del trabajo hemos analizado uno de los temas planteados por la escuela de la modernización que es el de la separación entre la familia y el trabajo y las críticas que se hicieron a este tema.

Otra problemática presente en la mayor parte de los autores analizados es si la Revolución Industrial incrementó o disminuyó las posibilidades laborales de las mujeres, y aunque no de forma explícita coincide con el modelo de la "curva en U".

Diversos autores coinciden en que las mujeres de los sectores populares han trabajado siempre y en este sentido la Revolución Industrial no marcó un cambio importante. Pero el siglo XIX "descubrió" a la mujer trabajadora y la moral victoriana se apiadó de la situación desesperada de niños y mujeres. Existieron tres fases en la estructura del trabajo de la mujer y sus actitudes frente al trabajo en relación con los estadios del desarrollo ²¹:

²¹ Theresa Mc Bride, "El largo camino a casa: el trabajo de la mujer y la industrialización", en Mary Nash, cit.

- 1) *1760-1880*: Se produce una persistencia de la producción artesanal, una expansión de la manufactura doméstica -trabajo a destajo realizado por la mujer en la propia casa- y un rápido desarrollo de la industria textil. Este es un período de transición del trabajo tanto para las casadas como para las solteras en la producción doméstica como en las fábricas de tejidos, servicio doméstico y agricultura. Las oportunidades laborales comenzaron a disminuir, situación asociada a un estancamiento de las actividades señaladas.
- 2) *1880-1940*: La actividad económica se orienta a la industria pesada y se produce una disminución de oportunidades laborales para las casadas. En este período predomina la idea que el salario del marido debe sostener a la mujer casada y ésta abandona el trabajo fuera de la casa.
- 3) *1940 hasta la actualidad*: Se produce la reincorporación de la mujer a la fuerza de trabajo dentro de una diversidad de ocupaciones y en un número significativo que parece una tendencia permanente.

Otros autores²² coinciden en líneas generales con estas afirmaciones, aunque una afirmación contrapuesta²³ indica, en base a índices estadísticos, que mientras en Inglaterra los niveles de participación se mantuvieron, por el contrario en Francia se incrementaron, lo que indicaría que la industrialización aumentó las posibilidades de trabajo remunerado de las mujeres.

En realidad estas discrepancias pueden provenir de distintas dificultades tales como comparar países con distintos niveles de desarrollo, la definición de la condición de actividad y los sectores de la actividad a los que se refieren. Por otra parte, sólo se toman en cuenta variables económicas y se dejan de lado rasgos culturales y circunstancias sociopolíticas que podrían enriquecer el análisis.

La modernización en Argentina (1869-1914)

La mayor parte de los estudios que analizan el impacto del proceso de modernización en Argentina sobre el trabajo de la mujer coinciden en señalar un descenso de la participación laboral femenina entre el Primer y Tercer Censo Nacional. La participación de las mujeres en la población activa total tuvo una marcada caída en el período considerado: 1869: 40%; 1895: 30.2%; y 1914: 21.5%²⁴.

Sin embargo, dicho descenso merece ser discriminado regionalmente, por tipo de actividad y según la nacionalidad de las trabajadoras. En efecto, las tradicionales industrias domésticas femeninas, especialmente textil, formaban el sustento de las economías provinciales en el Noroeste y Centro del país durante los siglos XVIII y primera mitad del siglo XIX. Para fines de este último siglo las mujeres perdieron posiciones en esta región, cuyas industrias artesanales sucumbieron ante la apertura del comercio internacional y la extensión de los ferrocarriles.

²² Joan Scott y Louise Tilly, "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX", cit.

²³ Mary Lynn Mc Dougall, "Mujeres trabajadoras durante la Revolución Industrial", en Mary Nash (ed.), cit.

²⁴ Ernesto Kritz, "La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina 1869-1914", CENEP, Buenos Aires, no. 30, 1985.

El Litoral, región dinámica del país donde se produjo el llamado "crecimiento hacia afuera", tampoco ofreció nuevas perspectivas a las mujeres, sino que las confinó en actividades de tipo tradicional como el servicio doméstico y las industrias domiciliarias, aunque el declive fue menor que en el Interior. Sin embargo, existieron para unas pocas mujeres un conjunto de actividades "modernas" (obreras, empleadas, telefonistas, etc.) que distorsionaron la visión de los contemporáneos, quienes creyeron ver una creciente e incesante incorporación de mano de obra femenina casi exclusivamente a establecimientos fabriles. Las obreras, si bien eran más visibles por ser lo nuevo, eran indudablemente un sector de reducida importancia numérica considerando el conjunto de las actividades desarrolladas por las mujeres ²⁵.

En el Litoral, donde se asentaron el 70% de los inmigrantes llegados de Europa, las mujeres extranjeras superaron a las nativas en sus niveles de participación laboral.

Este panorama es analizado desde diversas perspectivas. El modelo de la "curva en U" constituye la hipótesis central de uno de los trabajos ²⁶. El mayor descenso de los niveles de participación femenina se produjo en el ciclo intercensal de 1869 a 1914, y el proceso de modernización fue compatible con la disminución del rol femenino en la producción y la expansión de la fuerza de trabajo fue masculina. La disminución del rol económico de la mujer estuvo ligada a características técnicas y sociales del proceso de modernización. El tipo de tecnologías incorporadas a las nuevas actividades estaban basadas en el uso masivo de la fuerza física o en el empleo de maquinarias más o menos complejas que eludieron la apertura de fuentes ocupacionales de reemplazo para las mujeres desplazadas de antiguas actividades. Las mujeres no tenían la fuerza física ni poseían las calificaciones requeridas para las nuevas actividades.

A pesar de los indudables méritos de este estudio sobre la conformación del mercado de trabajo en Argentina, el análisis de la producción y reproducción social no toma en cuenta el rol que desempeñaron las mujeres en el trabajo doméstico y la división sexual del trabajo.

Así, los escasos trabajos "modernos" que desarrollaban las mujeres parecen haber sido aquellos que separaban el lugar de trabajo del hogar. Para poder evaluar más refinadamente este aspecto, sería necesario contar con una visión del ciclo vital de las mujeres que participaban, de modo de poder comprobar si existía una tendencia de las mujeres solteras a trabajar fuera de la casa, con horarios y modalidades fijas.

Por otra parte, es discutible la afirmación que las mujeres no tenían las calificaciones tecnológicas adecuadas para las nuevas actividades y sería necesario constatar más adecuadamente el nivel tecnológico de las industrias de la época, que en principio era bastante incipiente.

Un estudio sobre la ciudad de Buenos Aires entre 1880 y 1914 ²⁷ encuentra que en este período se mantuvieron estables la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo, en alrededor del 24%. Estos datos estarían cuestionando el modelo de la "curva en U",

²⁵ María del C. Feijóo, "Las trabajadoras porteñas a comienzos del siglo", en Diego Armus (comp.) MUNDO URBANO Y CULTURA POPULAR, ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL ARGENTINA, Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1990.

²⁶ Ernesto Kritz, "La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina 1869-1914", cit.

²⁷ María del C. Feijóo, "Las trabajadoras porteñas a comienzos del siglo", en Diego Armus (comp.), cit.

aunque desde un distrito con características que podrían considerarse excepcionales. Sin embargo, plantea la hipótesis de que en el relevamiento de la fuerza de trabajo femenino en dicho período existen dos sesgos que se potencian mutuamente: uno, la subestimación de las actividades tradicionales, y el segundo, el sobredimensionamiento del papel de las mujeres en las actividades modernas. Del cruce de estos desvíos surgió el "espejismo" que consistía en la creencia de una creciente e incesante incorporación de la mano de obra femenina casi exclusivamente a establecimientos fabriles. Los legisladores fueron también deslumbrados por este espejismo promulgando las primeras leyes de protección al trabajo femenino e infantil realizado en talleres y fábricas en 1907, centrándose más en un grupo "moderno" y pequeño que en las tareas más tradicionales que realizaban otras mujeres cuyos trabajos continuaron desprotegidos durante largos años.

Los hombres pertenecientes a los partidos populares o al movimiento obrero no fueron los defensores naturales de esas mujeres. Más bien, fueron los que sostuvieron el derecho de la sociedad a garantizar las condiciones de reproducción haciendo caso omiso de los derechos de las mujeres como sujetos de derecho, en un plano similar al de sus compañeros de clase. Procedieron a la operación de subsumir la condición femenina en la condición de madre; afirmando defender a la mujer defendieron a la madre. La protección de la mujer en el mundo del trabajo termina reforzando la anacrónica división sexual del trabajo social y retroalimentando la discriminación de la misma mujer.

En otro trabajo, se concluye que las leyes laborales para la mujer y el niño eran muy protectoras y restrictivas, pero que los legisladores insistieron en su aprobación porque pensaban que era progresista, si bien admitían que era prematura. También afirma que Argentina no tuvo industria textil hasta la década del 30 debido a las prácticas libre-cambistas y a la legislación protectora que surgió antes que la industria explotara el trabajo femenino.

Conclusiones

El campo de los estudios de Historia de la Mujer es un área de reciente creación, ya que en el caso de América Latina la mayor parte de los trabajos no tienen más que una década. Estos estudios todavía carecen de un status académico reconocido y no forman parte de los currícula habituales de las Universidades.

Al revisar las teorías que encaran el tema de la mujer y el trabajo nos encontramos con que algunas lo hacen desde un interés social general, como el funcionalismo y el marxismo tradicional y otras son repensadas desde una óptica feminista para dar cuenta de la "cuestión de la mujer".

La Historia de la Mujer es por vocación Historia Social, en tanto intenta explicar en todas sus dimensiones la vida de las sociedades en el pasado. Para ello, junto a las tradicionales categorías de clase y de grupos étnicos ha incluido la de género, que alude al modo en que se estructuraron las relaciones de sexo en el plano cultural.

El tema del trabajo femenino -analíticamente separado a los fines de la investigación- no puede verse separado de los más generales procesos de producción y reproducción social (Donna Guy, 1981).